

# ACTAS



## CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

### SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ACTA 028 DE 2013

- FECHA: El Carmen de Viboral, martes 21 de mayo
- LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal
- HORA: De las 00:05 a las 23:58 horas
- ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:  
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA  
Presidente  
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO  
Vicepresidenta Primera  
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ  
Vicepresidenta Segunda
- HERNÁN DE JESÚS ALZATE  
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO  
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO  
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ  
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO  
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ  
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO  
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ  
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA  
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO
- INVITADO: Contador Público Oscar Darío García,  
Gerente de la Cimarrona ESP
- PRESENCIA DE: Abogado Néstor Joaquín Martínez Jiménez  
Alcalde Municipal  
Señora Luisa Fernanda Moreno,  
Primera Dama  
Arquitecto Álvaro Ramírez,  
Director de Obras Públicas  
Señor Húber Estrada Gómez,  
Director de la UGAM  
Señora Beatriz Elena Moreno,  
Proyectos Especiales  
Abogada Lizeth Pérez,  
Directora Administrativa  
Señor Jaime Giraldo,  
Presidente JAC Barrio Ospina

Señora Gladys Ramírez,  
 Presidenta JAC Vereda el Cerro  
 Señor Elkin Santiago Henao,  
 Líder Comunitario  
 Señora Elizabeth López,  
 Líder Comunitaria  
 Señora Gladys Estela Moreno,  
 Comunidad  
 Demás Funcionarios de la Administración  
 Municipal  
 Demás Comunidad Asistente.

Se anexa listado de asistencia a la presente Acta

#### ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con doce (13) votos positivos  
 Se desarrolló el siguiente:

1. Himno a El Carmen de Viboral
2. Invocación Divina y Reflexión
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Proyecto de Acuerdo para segundo debate  
 Radicado 019 de 2013 "Por el cual se revoca el Acuerdo 008 del 06 de septiembre de 2012"
5. Lectura de Comunicaciones
6. Proposiciones y Asuntos Varios
7. Cierre de la sesión

Antes de continuar con el orden del día, el Corporado Héctor Fabio Gómez Ramírez, elevó la proposición de cambiar el orden del día, donde solo se haga debate del proyecto 019 y no se incluya el tema del reglamento interno.

Puesta en consideración por parte del señor presidente de la Corporación la proposición del Concejal Héctor Fabio Gómez, se obtuvo el siguiente resultado nominal

WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	NO
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	NO
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ	NO
HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	NO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	NO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	Ausente

JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

Resultado de la Votación SI: 7 Votos

NO: 5 Votos  
Ausente: 1  
13 Votos

En Consecuencia fue aprobada con siete (7) votos positivos la Propuesta del Concejal Héctor Fabio Gómez.

#### DESARROLLO

##### 1. HIMNO AL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno Municipal.

##### 2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXION

La invocación Divina fue presidida por el Concejal John Fredy Quintero

##### 3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. El Concejal Alpidio de Jesus López, se hizo presente posteriormente a la Sesión.

##### 4. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE RADICADO 019 DE 2013 "POR EL CUAL SE REVOCA EL ACUERDO 008 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2012"

El señor Presidente de la Corporación, declaró abierto el segundo debate del Proyecto de Acuerdo 019 de 2013 por el cual se revoca el Proyecto de Acuerdo 08 de 2012, hubo intervención de los siguientes Corporados:

CONCEJAL RAUL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: se declaró impedido para no participar en el segundo debate del proyecto de Acuerdo 019 de 2013, toda vez que debe ser coherente con las votaciones anteriores.

Fue aceptada la decisión del Concejal Raúl Alejandro Giraldo, por parte del Presidente de la Corporación, al tiempo que le solicitó retirarse de las curules, ya que la decisión puede incurrir en cambio de la votación.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: dio claridad a las voluntades de los Corporados, a que toda la Comunidad carmelitana también conozca, el tema de la presente sesión, que es iniciar el debate de un Proyecto de Acuerdo cuyo título dice, derogar un Acuerdo Municipal, y no que, concejales irresponsables pongan en la red de Facebook que se va a derogar el proyecto de las cien viviendas, en este aspecto aclaró que en la sesión se va a derogar el Proyecto el cual el Concejo asignó una destinación, la cual estaba violentando el POT, insistió en que se va a derogar un Acuerdo Municipal que le da unas facultades al Alcalde para que ese lote fuera donado a FINDETER para una construcción de muy buenas bondades, elevó las siguientes inquietudes ¿Quién dijo que los Corporados no están con los pobres, ¿quien dijo que los Concejales no quieren que haya igualdad? ¿Quién dijo que derogando el acuerdo están negando las posibilidades económicas y sociales? ¿Quién dijo que son los concejales los que dijeron no a las Viviendas? En este aspecto aclaró que fue el Gobierno nacional y la empresa de vivienda de Antioquia VIVA quienes informaron que la construcción debe hacerse en el lote destinado, o no se realizan, indago en este sentido por qué no se debe hacer en otro lugar y permitir cumplir el sueño de muchos carmelitanos de contar con una Zona húmeda en el Carmen de Viboral

Anunció que le piden garantías al señor alcalde sobre las 150 viviendas, si está en su Plan de Desarrollo, indagó, que si el burgomaestre se ha caracterizado por su excelente gestión, a qué le temen los Concejales que han trabajado con él toda la administración, se declaró opositora, y demostró tristeza cuando aquellos que llaman coalición y que han estado trabajando toda la administración estén hoy en contra.

Recordó en el mes de noviembre cuando algunos concejales elevaron recomendaciones con buenas bondades con relación al Presupuesto, en los rubros de discapacidad y Defensa Civil donde fueron rebajados, teniendo de presente que la Corporación no puede modificar cifras, donde la misma corporación y concejales que hoy dicen defender los pobres, no dejan que las propuestas lleguen al ejecutivo y aprobaron que no se modificara dicho presupuesto

Agregó que la gestión del Concejal Vicente Arcila es la de atacar y vulnerar, cuando la coalición ha dado las garantías, donde no son mayoría pero han sentado precedentes.

Señaló que hay concejales que no son ni oposición ni coalición y dicen llamarse defensores de la oposición, indago sobre los intereses de aquellos Corporados que dicen que otros concejales

no están con los pobres, quiso saber por qué la defensa tan vehemente frente a una construcción?.

Fue insistente en que la oposición y el Concejal John Fredy Quintero sí quieren a los pobres, y por voluntad del ejecutivo considera con su grupo de asesores que está de acuerdo que se derogue el acuerdo Municipal, porque estaban violentando el debido proceso.

Finalmente aclaró que hasta el día de hoy no tiene amenazas, nadie ha atentado contra su vida y no tienen enemigos, igualmente, responsabilizó aquellos que quieren verlos como culpables de algo que no es así.

CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO: consideró, que el proyecto de las viviendas de interés social prioritario que se ha venido trabajando desde el Gobierno Nacional, sigue siendo bondadoso.

Expresó que desde que ingresó al Concejo manifestó no ser ni de la oposición ni de la coalición y lo ha demostrado con los debates y las votaciones que ha sido coherente, cuando el año pasado le dio su voto positivo al proyecto, porque lo leyó, y se dio cuenta de los intereses de una cantidad de familias pobres del municipio que no tienen viviendas. Les recordó la visita de la Gerencia de Viva cuando afirmaron claramente, es el lote, o el proyecto de las cien viviendas gratis, no va. Planteó que permitir que en El Carmen de Viboral cambien el predio es ir en desigualdad con muchos municipios que no tuvieron la oportunidad ni siquiera de presentar un lote.

Expresó que si hay garantía que se va a cambiar el lote, lo van a aprobar y las cien viviendas no se perderán, no habrá problema con la votación, porque la corporación esta en condiciones de crear igualdad con toda la comunidad carmelitana.

No estuvo de acuerdo en que por una mala administración irresponsable, que no concierne con la gente, que no se sabe socializar con la comunidad con los proyectos, que todo lo impone de manera déspota, dejen perder cien viviendas para los más pobres.

Consideró de manera respetuosa que el proyecto no se debe votar hasta tanto no se escuche la posición de la comunidad.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GOMEZ RAMIREZ: también hizo claridad que la Corporación no está en contra que se construyan viviendas de interés social.

Consideró ilógico, cuando el proyecto fue presentado en el año 2012, donde un Concejal quería que se hundiera el proyecto y el día de hoy sale con otra posición totalmente diferente, queriendo enlodar a los Concejales donde siempre han estado de acuerdo con el proyecto, por eso en esa ocasión dio ponencia favorable y acompañó al señor alcalde en la iniciativa porque todo lo que vaya en beneficio de la comunidad lo apoya y todo lo que vaya en detrimento de la comunidad no lo acompaña, pero con argumentos.

Dio a conocer a la Comunidad, que no es culpa de la Corporación ni del señor Alcalde que el proyecto no siga, toda vez que fue la empresa de vivienda de Antioquia VIVA quien tomó dicha decisión.

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO: expresó que si se deroga el Acuerdo Municipal 008 de 2013, le están dando la espalda al pueblo, reiteró que fue elegido por una minoría, para trabajar por toda la Comunidad.

CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GOMEZ: comentó que existen dos derechos en pugna, igualmente válidos, donde el derecho a la vivienda digna de las personas menos favorecidas de la Comunidad carmelitana prevalece frente a las reclamaciones colectivas que promueve un sector de la población que argumenta el posible incremento de conflictos sociales.

Argumentó que no se debe estigmatizar ni discriminar la condición que padecen los posibles beneficiados del proyecto que busca ser efectivo en su derecho a acceder a una vivienda digna, lo cual constituye uno de los fines esenciales del estado y por ende de la comunidad del Carmen de Viboral

Finalmente invito a los compañeros Corporados que a pesar de tener apreciaciones diferentes, sea la conciencia verdadera quien los lleve a tomar la decisión más correcta.

VICEPRESIDENTA PRIMERA MARÍA ELENA GOMEZ DE QUINTERO: consideró injusto la posición de la empresa de viviendas de Antioquia VIVA que si no es en el sitio Tahamés nieguen la posibilidad de tener cien viviendas en el Municipio, igualmente reiteró lo expresado por los compañeros Corporados en el sentido que fue la empresa de vivienda de Antioquia quien tomó la decisión.

Planteó que harán la gestión necesaria, viajarán hasta la ciudad de Bogotá con cita previa, buscando la manera de obtener autorización para que las cien casas se puedan construir en otro predio diferente.

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: su unió a las palabras de los compañeros en el sentido que las viviendas deben ser construidas en otro lote, ya que se debe tener visión en el Municipio, se debe tener una planeación y por eso se cuenta con el PBOT. En este aspecto solicitó a los Corporados hacer respetar el predio que ya tiene destinación específica para zona húmeda.

Propuso se dé suficiente ilustración al tema y proceder a la votación

PRESIDENTE WILLIAM DE JESUS COMEZ PAREJA: se dirigió al concejal Hernan Alzate, donde le manifestó que si están equivocados con respecto a la restructuración, personalmente hará la demanda, pero antes hay que esperar que los Corporados estén alimentados y estudiados sobre el tema. Hizo claridad que su transparencia le ha hecho repetir cuatro veces el concejo.

Finalmente nombró Comisión Accidental, para que consigan cita en Bogotá con el Viceministro Felipe Henao con el fin de hacer gestión para que las cien viviendas no se pierdan. La comisión quedó de la siguiente manera:

Vicepresidenta primera María Elena Gomez      Coordinadora  
Vicepresidenta segunda Sandra Milena Ramírez Gomez  
Concejal Raúl Alejandro Giraldo Quintero

VICEPRESIDENTA SEGUNDA SANDRA MILENA RAMIREZ GOMEZ: agradeció al presidente por nombrarla en la comisión y se comprometió para hacer una buena gestión en la visita a Bogotá, porque no solo gestionarán cien viviendas sino otras más, así como está liderando tres proyectos de trescientas treinta viviendas, igualmente anunció, que si la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA no da respuesta, la obtendrán del Ministerio de Vivienda.

ALCALDE MUNICIPAL NESTOR MARTINEZ JIMENEZ: mostró ser prudente y con la posición clara, expresó que en medio de todas las diferencias encontradas, también les tocó sortear un panorama quizás con mayor público y mayor presión buscando siempre mantenerse en la posición inicial.

Dio importancia al tema que se ha tocado, el tema de coalición o no, manifestó que para un alcalde es más importante la sensatez en la posición de un Concejal frente a un proyecto porque finalmente es una iniciativa para un Municipio. En este aspecto reiteró que ha sido suficientemente decantado la posición que se tiene, igualmente debe medir los efectos de las decisiones que se

tomen, porque los puede llevar a profundas diferencias y problemas de orden público.

Hizo llamado a los Corporados como alcalde y amigo, a que las palabras que se lancen la forma como lo hacen, inclusive la expresión física dice mucho y la perciben todos los presentes, la situación debe manejarse con mas cordura.

Agregó que así hayan diferencias, no se puede provocar profundas divisiones y situaciones que ya tuvieron su trámite por serias amenazas de muerte que le toco atender en su despacho con diferentes personas en presencia del Comandante de la policía, el personero y algunos representantes de la comunidad. Igualmente comentó que no desea que el tema termine dividiendo a El Carmen, como lo dividió en su momento el Plan Departamental de Aguas, donde son responsables la Corporación y la Administración Municipal, conducir de una manera responsable, equilibrada, mesurada, lo que el pueblo sienta sobre una iniciativa.

Comunicó, sobre derecho de petición enviado a la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA solicitando explicación de las razones de hecho y de derecho para decir no van las cien viviendas con las alternativas que la Administración ha presentado. En este sentido según sea la respuesta, se continuará con el trámite administrativo a nivel judicial.

De igual manera el burgomaestre anunció que fueron enviados a la empresa de vivienda Viva treinta y ocho (38) proyectos de vivienda para llevarlos a sitio propio, y se espera respuesta con la decisión de ayudar al Municipio con las treinta y ocho viviendas iniciales.

Comunicó, que la empresa viva es quien postula todos los Municipio de Antioquia ante el Banco agrario, porque es la entidad que selecciona, en este sentido solicitó el apoyo y el respaldo de los Concejales a una iniciativa para la gente, a una iniciativa que hoy cuenta con la disponibilidad presupuestal por parte del Municipio, mas el aporte que hace la nación, donde Viva lo que debe hacer es filtrar los proyectos y hacer la revisión técnica. Anunció que Comfama hizo los diseños de las viviendas, presupuestos, análisis técnicos, y la administración Municipal entregó la caracterización de las familias que pueden ser beneficiadas, donde se les hizo visita a cada uno.

Confirmó, que en el Plan de Desarrollo hay 150 viviendas, y hay que cumplir con ese indicador.



Finalmente elevó mensaje, donde a pesar de las diferencias hay que saber encontrarse en el respeto porque lo que pronuncien los Concejales y el Alcalde es un asunto que genera inmediatamente una consecuencia en las personas que escuchan

Antes de continuar con la suficiente ilustración al proyecto, el señor presidente dejó constancia para salvamento de la grabación, que la sesión inicio a las 00:5 horas, con el siguiente orden del día:

1. Himno a El Carmen de Viboral
2. Invocación Divina y Reflexión
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Proyecto de Acuerdo para segundo debate  
Radicado 019 de 2013 "Por el cual se revoca el Acuerdo 008 del 06 de septiembre de 2012"
5. Lectura de Comunicaciones
6. Propositiones y Asuntos Varios
7. Cierre de la sesión

La anterior claridad se hace debido a que el inicio de la sesión no quedó grabado.

Puesta en consideración por parte del Presidente de la Corporación la propuesta del Concejal Hermes Daniel Zuluaga Giraldo de dar suficiente ilustración al Proyecto y se proceda a la votación. Se obtuvo el siguiente resultado nominal.

WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	NO
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ	SI
HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	NO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	NO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	NO
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	No votó
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	NO
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

Resultado de la Votación SI: 7 Votos

NO: 5 Votos

No Voto: 1

13 Votos

En Consecuencia fue cursada con siete (7) votos positivos la Propuesta del Concejal Hermes Daniel Zuluaga de dar la suficiente ilustración al tema y se proceda a la votación.

CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO: propuso no hacer la votación al proyecto, y esperar la Audiencia Publica para escuchar a la gente de Red Unidos y a la otra parte de la comunidad que también tiene derecho.

Seguidamente el señor Presidente de la Corporación anunció que están en suficiente ilustración, solicitó permiso para retirarse, y no participar de la votación.

En este sentido el Concejal Héctor Fabio Gomez Ramírez, manifestó que cuando se somete a una votación, los Concejales por reglamento no se pueden retirar de la curul.

Antes de continuar con la votación, el Concejal Hermes Daniel Zuluaga Giraldo propuso, que el Proyecto de Acuerdo 019 de 2013 por el cual se revoca el Acuerdo 008 de 6 de septiembre de 2012 se vote en bloque.

Puesta en consideración por parte de la vicepresidenta primera, la proposición del Concejal Hermes Daniel Zuluaga, se obtuvo el siguiente resultado nominal.

WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	Ausente
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ	SI
HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	Ausente
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	Ausente
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	Impedido
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	Ausente
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

Resultado de la Votación SI: 8 Votos

Ausentes sin excusa: 4  
Impedido: 1

13 Votos

En Consecuencia fue aprobada con ocho votos (8) votos positivos, la Proposición del Concejal Hermes Daniel Zuluaga de

votar el proyecto de Acuerdo en bloque. El Concejal Raúl Alejandro Giraldo, anunció impedimentos para no participar de la votación y los concejales William Gomez Pareja, Vicente de Jesus Arcila, Alpidio de Jesus López, Hugo Ramiro Arbeláez, estuvieron asuntés sin excusa.

Seguidamente, el Concejal Héctor Fabio Gomez Ramírez, dio lectura al artículo 47 numeral 3 párrafo segundo donde dice: *"ningún Concejal puede retirarse del recinto al momento de efectuarse una votación, caso en el cual será sancionado conforme a la ley, salvo que no esté participando de la sesión"*.

Por parte de la señora Vicepresidenta primera, fue puesta en consideración el proyecto de Acuerdo 019 de 2013 por el cual se deroga el acuerdo Municipal 008 de 6 de septiembre de 2012. Mediante llamado a lista, se obtuvo el siguiente resultado nominal

WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	Ausente
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ	SI
HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	Ausente
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	Ausente
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	No
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	Impedido
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	Ausente
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

Resultado de la Votación

SI: 7 Votos

NO:1 Voto

Impedido:1

Ausentes sin excusa: 4

13 Votos

En consecuencia fue aprobado con siete (7) votos positivos, El Concejal Raúl Alejandro Giraldo, estuvo impedido para participar de la votación y los concejales William Gomez Pareja, Vicente de Jesus Arcila, Alpidio de Jesus López, Hugo Ramiro Arbeláez, estuvieron asuntés sin excusa.

Puesta en consideración por parte de la señora Vicepresidenta primera, que el proyecto de Acuerdo 019 de 2013 por medio del cual se deroga el acuerdo 008 del 6 de septiembre del 2012 sea Acuerdo Municipal, mediante el llamado a lista, se obtuvo el siguiente resultado nominal.

WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	Ausente
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ	SI
HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	NO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	Ausente
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	NO
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	Impedido
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	Ausente
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

Resultado de la Votación

SI: 7 Votos

NO: 2 Votos

Ausentes sin excusa: 3

Impedido: 1

13 Votos

En consecuencia fue aprobado como acuerdo Municipal el proyecto 019 de 2013 con siete votos (7) votos positivos. El Concejal Raúl Alejandro Giraldo, anunció impedimentos para no participar de la votación y los concejales William Gomez Pareja, Vicente de Jesus Arcila, Alpidio de Jesus López, estuvieron ausentes sin excusa.

## 5. LECTURA DE COMUNICACIONES

No hubo comunicaciones radicadas a la fecha.

## 6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS:

### 6.1. PROPOSICIONES APROBADAS

6.1.1. VICEPRESIDENTA SEGUNDA SANDRA MILENA RAMÍREZ GOMEZ: propuso programar en la agenda de sesiones, invitación a la nueva Alborada y la Cimarrona, con el fin de dar solución a los empleados que llevan cuatro meses de pasar de nueva Alborada a la Cimarrona y no les han pagado la respectiva liquidación.

Por parte del señor Presidente de la Corporación, puso en consideración la proposición de la Vicepresidenta segunda Sandra Milena Ramírez. Se obtuvo el siguiente resultado Nominal:

WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI
-------------------------------	----

MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ	SI
HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	SI
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	SI
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	SI
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

Resultado de la Votación SI: 13 Votos

En consecuencia fue aprobada con trece (13) votos positivos la proposición que se invite a Nueva Alborada y La Cimarrona a Sesión.

## 6.2. ASUNTOS VARIOS

6.2.1. LOS CONCEJALES VICENTE DE JESUS ARCILA, WILLIAM DE JESUS GOMEZ PAREJA, ALPIDIO DE JESUS LOPEZ GIRALDO: dejaron constancia que no se retiraron del recinto, se encontraba dentro de él en el momento de la votación, expusieron sus razones por las cuales no participaron de la votación, toda vez que por objeción de conciencia, no iba a votar un proyecto en contra de la comunidad más vulnerable del Municipio.

6.2.2. CONCEJAL JHON JAIRO ARCILA GOMEZ: expresó que hoy se dio un acto de democracia, donde cada uno de los Corporados tuvo sus decisiones respetables, anunció fue el único que se sostuvo en el escenario político, por lo tanto dio la cara a todas las personas con argumentos y siendo consecuente con sus decisiones

6.2.3. CONCEJAL RAUL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: demostró su preocupación por algunos mensajes que esta publicando uno de los Concejales, donde no hay respeto por los Corporados y a su vez poniéndolos en peligro en el Concejo y en la calle.

6.2.4. CONCEJAL HENAN DE JESUS ALZATE: hizo referencia a las demoras por parte de la administración Municipal, con respecto a la solicitud que se hizo en la adición presupuestal para el Concejo, en días pasados solicitó que si la ley es muy clara no era necesario la consulta al Ministerio de Hacienda, consideró que se está dilatando la adición Presupuestal que se está solicitando desde el año 2012.

En este aspecto, el presidente respondió que no permitió que el señor Alcalde le haga adición al presupuesto del concejo, puesto que tendría problemas con la ley 617, informó que han recibido oficios del Ministerio de Hacienda no muy claros, igualmente está solicitando oficio de la contraloría, de acuerdo al mismo le oficiará al Alcalde por las vías legales, en caso contrario le responderá a la procuraduría, con la normatividad, con pruebas.

Seguidamente, el presidente de la corporación le otorgó el uso de la palabra al señor Wilson Sánchez asesor del alcalde para que explique su concepto con relación, si la administración debe hacer inclusiones presupuestales. En este sentido, explicó que efectivamente la ley 617 establece que el presupuesto del Concejo son las 70 Sesiones ordinarias mas veinte sesiones extraordinarias mas el 1.5% de los ingresos corrientes de libre destinación que tiene el Municipio, teniendo de presente que si los ingresos corrientes aumentan, de la misma manera aumentan para el Concejo, caso contrario también disminuyen para el Corporación.

6.2.5. CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: felicitó al Corporado Vicente Arcila por ser elocuente, teniendo de presente que el significado de elocuencia es la capacidad de hablar bien y decir las cosas de manera correcta, porque mucha gente reconoce en la calle, igualmente citó otro significado de la doble moral, es cuando defiende ciertos valores, los inculca los enseña y los pregona, pero desafortunadamente esos valores que tanto promulga y que dice tener realmente no existen. Comentó que el Concejal Vicente Arcila irresponsablemente, quería hundirle el Proyecto de Acuerdo al alcalde Municipal.

6.2.6. CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: preguntó en qué va el comunicado enviado a Catastro Departamental con relación a los avalúos catastrales.

6.2.7. CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO: reconoció lo dicho por el Concejal John Fredy Quintero, justificó diciendo que en este tiempo no se tenía la lista de los potenciales elegibles, luego de tener la lista de las personas de red unidos, su opinión fue diferente.

En este aspecto el Concejal Héctor Fabio Gomez desmintió lo dicho por el Corporado Vicente Arcila donde una cosa es hundir el proyecto y otra dejarlo en estudio, agregó que la posición del Concejal Vicente fue de hundirlo.

6.2.8. CONCEJAL JORGE IVAN RÍOS MARTINEZ: apoyó al Concejal Héctor Fabio Gomez, porque también a él le propuso

hundir el proyecto, manifestó que debe ser coherente con sus palabras.

Hizo interpelación el Corporado Vicente Arcila, comentó que las cosas son de argumentar y contrargumento, manifestó no sentir temor en los debates públicos desenmascarar a quien tenga que hacerlo, agregó que los Concejales Héctor Fabio Gomez y Sandra Milena Ramírez, también mostraron intención de hundir el Proyecto.

6.2.9. PRESIDENTE WILLIAM DE JESUS GOMEZ PAREJA: se dirigió al Concejal John Fredy Quintero, lo felicitó por obtener la mayor votación en la elección de Concejales, expresó que el argumento del porqué se retiró de la votación, lo dará cuando la comisión que viajará a Bogotá traiga respuesta que las viviendas no se han perdido, agregó que es un asunto político.

7. CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el Orden del Día aprobado, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las 2:00 a.m. y citó para el día jueves 23 de mayo a las 20:00 horas.

Se anexa Grabación Magnetofónica de la Sesión, a la presente Acta.

	
WILLIAM GOMEZ PAREJA	MARIA GRACIELA OROZCO
Presidente	Secretaria